

Grupo de Trabajo de participación de personas mayores en CLM.

Acta grupo de participación del día 27/09/2019

Asistentes: Milagros Gago, Alejandro Vega, Gregoria Bagueño, Mariano, Fernández, Jose Fernández y María García.

Excusan su asistencia por motivos justificados:

Se da comienzo a la sesión con una pequeña bienvenida y se reparte a los/as asistentes al acta de la reunión anterior para que nos trasmitan si están de acuerdo o si creen que se tiene que modificar algo. Los participantes proponen especificar aún más la necesidad de los servicios públicos, pues lo consideran de gran importancia. Además, proponen modificar la frase de “despoblación de las personas mayores” por “despoblación de la ciudadanía en general”, puesto que opinan que es una problemática que afecta a todos/as los ciudadanos y no sólo en las personas mayores. Sin más y con estas dos modificaciones se da la aceptación general del acta.

Recordando los temas de interés tratados en la reunión anterior, comienza el debate y se concluyen posibles temas de interés para el grupo, así como posibles propuestas.

Temas de interés tratados en debate:

- Desaparición del pequeño comercio: reclaman, al igual que en la reunión anterior, que muchos comercios están desapareciendo a causa del aumento de grandes comercios y la accesibilidad para llegar a éstos no es siempre fácil. Además, todo ello provoca una despoblación en las localidades.
- Nuevas tecnologías: consideran que la sociedad cada día es más exigente con las nuevas tecnologías pero que no siempre se adaptan a las situaciones de las personas mayores ya que no tienen los conocimientos o la información necesaria. Como consecuencia muchas personas mayores se sienten excluidas y sienten que la situación actual no se adapta a dar respuesta a sus necesidades.
- Violencia administrativa: el trato en las administraciones públicas no siempre es el adecuado, pues muchas ocasiones no dan respuesta a sus necesidades. Además, reclaman que cuando existe un fallo por parte de los trabajadores de éstas, las consecuencias no recaigan sobre los/as afectados/as, si no que sean las administraciones las que asuman dicha responsabilidad. Un ejemplo de ello es cuando existe algún error en la administración de datos y les perjudica en algunas cuantías a pagar.
- Vocabulario actual inadaptado: actualmente creen que muchos documentos con los que tienen que tramitar no se adaptan a un vocabulario universal, firmando en algunos casos cosas que no llega entender completamente.
- Impuesto de sucesiones: muestran su enfado y preocupación ante este impuesto ya que opinan que es contradictorio que sus herederos/as tengan que pagar por unos bienes que ellos/as han conseguido a base de su esfuerzo diario.
- Empleo en mayores: comentan que muchas personas mayores, que no están en edad de jubilación, han visto perjudicados sus puestos de trabajo y ven afectadas su pensión. Un ejemplo de ello, comenta uno de los participantes, es que, aun habiendo cotizado 45 años, al no haber trabajado los últimos 5 por el tema de la crisis no puede percibir el

- total de la pensión.
- Sistema bancario: comentan la desaparición de oficinas y del trato presencial en estas. Reclaman la opción de la atención presencial y no de la informatizada (cajeros) ya que muchas veces no tienen estos conocimientos. También solicitan que no se cobre ciertas tasas/cuantías por la atención presencial, por ejemplo, a la hora de necesitar asistencia directa del personal de oficina para realizar una transferencia se les cobra pero si la hacen online no se les cobra.

Posibles propuestas de actuación referidas a los temas tratados:

- Estudio y análisis de la realidad en cuanto a las necesidades de la población y valorar que el aumento de los grandes comercios puede perjudicar a la despoblación. Por lo tanto, sería factible analizar si los resultados que se esperan realmente son beneficiosos y si se adaptan o dan respuesta realmente a toda la población. Además, permitiría combatir la despoblación actual de las diferentes localidades.
- Sumado a la propuesta anterior, comentan la posibilidad de que los pequeños comercios reciban ayudas para fomentar su labor.
- Sistemas administrativos mixtos en igualdad de condiciones en las que se ofrezca la posibilidad de realizar trámites de manera informatizada o en persona, recibiendo la información completa y necesaria de éstos.
- Que los responsables de los fallos administrativos sean los que asuman las consecuencias y no los propios afectados.
- Que exista un lenguaje universal en los diferentes documentos, tramites, administraciones públicas, etc.
- Disposición de folletos en zonas concurridas por personas mayores (centros de día, hospitales, residencias, ...) con una explicación sencilla y fácil de entender de los posibles tramites que tengan que realizar.
- Eliminación del impuesto de sucesiones patrimoniales o adaptar la cuantía a pagar al nivel de renta del heredero/a.
- Exención del IRPF en las pensiones públicas.
- Educar en valores a las nuevas generaciones. Para ello se propone charlas de sensibilización de personas mayores en colegios.
- Fomento de los pisos compartidos o comunidades cohesionadas, luchando contra la soledad de las personas mayores (cohousing).
- Mas residencias públicas haciendo frente al gasto de estas con el cese de los bienes de los residentes o pagando un impuesto. Además, de esta manera, aquellas personas que no tienen recursos verían respaldado su gasto.

Otras cuestiones:

El trabajo se ha desarrollado en un ambiente de total confianza y respeto, colaborativo y en clave de que los avances que el grupo consiga serán beneficiosos tanto para la Red como para las personas mayores de nuestra región.



La totalidad de las personas participantes en este GTM han ejercido su derecho a opinar y a hacer aportaciones.

Por último y para finalizar la reunión, se anima a los participantes a que vayan el día 17 de octubre a las Cortes con motivo de la celebración Del Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza. Además, se comenta a los/as participantes la posibilidad de crear un grupo de *Whatsapp* para informar de las futuras reuniones y todos/as los/as integrantes del grupo están de acuerdo.

Elabora y firma el acta: María y Jose.

Fecha: